

7393

COMERCIO QUITO
10/FEB/2012 11:41

DESCANEAR

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Carlos Arturo Martín Ceballos, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A.** con Exp. No. 85742, ante usted me dirijo respetuosamente y manifiesto:

Quito

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, adjunto los documentos que contienen la información correspondiente al año 2012 referente a las compañías extranjeras accionistas: UNIVERSAL MUSIC INTERNATIONAL HOLDING B.V. y UMG INTERNATIONAL FINANCE B.V., accionistas de UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A., conforme el siguiente listado:

1. Un formulario original que contiene la información y listado de accionistas de la compañía UNIVERSAL MUSIC INTERNATIONAL HOLDING B.V., documento firmado por el doctor Marcelo Erazo Bastidas, apoderado local de la mencionada Compañía accionista.
2. Una copia notariada de la certificación de existencia legal de la compañía UNIVERSAL MUSIC INTERNATIONAL HOLDING B.V., documento que cuenta con su respectiva traducción notariada.
3. Una copia notariada del poder especial otorgado por la compañía accionista extranjera UNIVERSAL MUSIC INTERNATIONAL HOLDING B.V a favor del doctor Marcelo Erazo Bastidas, documento que cuenta con su respectiva traducción notariada.
4. Un formulario original que contiene la información y listado de accionistas de la compañía UMG INTERNATIONAL FINANCE B.V, documento firmado por el doctor Marcelo Erazo Bastidas, apoderado local de la mencionada Compañía accionista.
5. Una copia notariada de la certificación de existencia legal de la compañía UMG INTERNATIONAL FINANCE B.V., documento que cuenta con su respectiva traducción notariada.
6. Una copia notariada del poder especial otorgado por la compañía accionista extranjera UMG INTERNATIONAL FINANCE B.V., a favor del doctor Marcelo Erazo Bastidas, documento que cuenta con su respectiva traducción notariada.

Los certificados y poderes detallados se encuentran apostillados y fueron notariados ante el Dr. Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito.

Es necesario mencionar que en relación a la información entregada anteriormente, con respecto a la presentada actualmente, no se ha dado cambio alguno.

7393



Notificaciones de ser necesarias las recibiré en las oficinas del Estudio Jurídico Dr. Marcelo Erazo Bastidas, ubicadas en la calle Juan León Mera 1741 y Orellana (esq.), Edif. Juan León Mera, Piso 3, Of. 302 de esta ciudad de Quito, teléfonos: 2501-126, 2501-336 o en el casillero judicial número 3434 del Palacio de Justicia.

Atentamente,

Carlos Arturo Martin Ceballos
Pasaporte No CC 79500097
GERENTE GENERAL
UNIVERSAL MUSIC ECUADOR S.A.

1504

Documentación registrada
QUITO 2011
12.02.15